



EXP-UNC: 0048258/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

La solicitud de aval académico para las "**V Jornadas Internacionales de Traductología**", presentada a este Honorable Cuerpo por la Coordinadora del Área de Traductología de la Facultad de Lenguas, Trad. María Paula Garda a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- La información obrante a fs. 2-9,
- La recomendación de otorgar aval de la Dra. María Cristina Dalmagro, directora del CIFAL a fs. 9,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 10,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

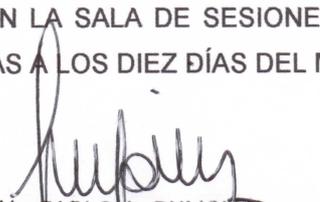
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

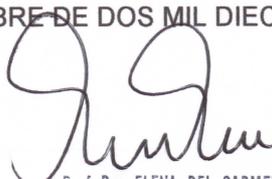
RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Coordinadora del Área de Traductología de la Facultad de Lenguas, Trad. María Paula Garda y otorgar *aval académico* a las "**V Jornadas Internacionales de Traductología**", a realizarse en esta Facultad los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto de 2019.

Art. 2°.-Protocolícese, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

300